

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9647** *ALKARLAN GESTION, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BIZARTXU INVERSIONES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público las juntas generales universales de socios de "Alkarlan Gestión, Sociedad Limitada". y "Bizartxu Inversiones, Sociedad Limitada", por unanimidad, de sus socios han acordado la fusión por absorción de "Bizartxu Inversiones, Sociedad Limitada" (absorbida) por "Alkarlan Gestión, Sociedad Limitada" (absorbente) de manera que la segunda adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la primera, quedando extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la absorbente de todos los derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado sobre la base de los balances de las compañías cerrados a 31 de diciembre de 2013, también aprobados por sus socios. La fusión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades indicadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión y escisión en los términos establecidos en el art. 44 Ley 3/2009 durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

Bilbao, 30 de julio de 2014.- Administrador General Único de "Alkarlan Gestión, Sociedad Limitada" y Administrador General Único de "Bizartxu Inversiones, Sociedad Limitada", Eneko Caballero Laskibar,

ID: A140042146-1